

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.910.755-6</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

820.43.01.0169.21

**RESOLUCION No. 0169
(26 de enero de 2021)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROVENIENTES DEL
MUNICIPIO DE YOPAL AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.
VIGENCIA PRESUPUESTAL 2021**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
YOPAL E.I.C.E. E.S.P.**

En uso de las atribuciones Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., creada como una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, mediante Decreto Núm. 026 del 10 de junio de 1997, cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado; y que mediante Acuerdo número 009 del 07 de junio de 2010, se amplía el objeto social de la empresa, adicionando el servicio público domiciliario de Aseo.

Que para efectos presupuestales la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., se rige por las disposiciones consagradas en el Decreto Nacional 115 de 1996.

El Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE- ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las consagradas en el Decreto 115 de 1996, Decreto No. 087 de 2020, y

Que con base en el artículo 347 de la Constitución Política de Colombia, el presupuesto debe contener la totalidad de los gastos que se pretendan realizar durante la vigencia fiscal respectiva, también se podrán modificar las existentes para financiar el monto de los gastos contemplados.

Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, E.I.C.E. E.S.P., como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Decreto 115 de 1996 y del Acuerdo No.002 de febrero 09 de 2015, "por medio del cual se actualiza la norma orgánica presupuestal vigente del Municipio de Yopal y de sus entidades descentralizadas.

Que la Junta Directiva de la EAAAY EICE ESP, mediante acta No. 11 de fecha 17 de diciembre de 2020, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.

Que mediante acta No. 72 y Resolución No.55 del 29 de diciembre de 2020, el Concejo de Política Fiscal -COMFIS, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos recursos propios para la vigencia 2021 de la EAAAY EICE ESP.

Que mediante Resolución No.2075 del 30 de diciembre de 2020, se liquidó y desagregó el presupuesto de ingresos y gastos de la EAAAY EICE ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 864.000.7554</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

Que la Alcaldía de Yopal y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante E.A.A.A.Y, suscribieron convenio interadministrativo No. 1732 de 2020, donde se determinó y legitimó a la E.A.A.A.Y como la entidad ejecutora del mismo.

Que las partes definieron el objeto del convenio interadministrativo en el sentido de: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.S.P. - E.A.A.A.Y. E.I.C.E E.S.P., CON EL FIN QUE ESTA ÚLTIMA COMO ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO, PROMUEVA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TIC MULTIPROPÓSITO DE ESQUEMA COLABORATIVO, QUE APOYE LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE AMBAS ENTIDADES, HOMOLOGUE, FACILITE EL ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES A PARTIR DEL PROCESAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN (ALFANUMÉRICA Y GEOGRÁFICA), CON EL OBJETIVO DE IMPACTAR POSITIVAMENTE ACTIVIDADES: ADMINISTRATIVAS, PLANEACIÓN, TÉCNICAS, COBERTURA AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI, RENTAS Y/O INGRESOS, CONTABLES Y JURÍDICAS ENTRE OTRAS, TODO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DE CAMINO A LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DIGITAL DE LAS ENTIDADES, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO.

Que los aportes por parte del Municipio de Yopal y la E.A.A.A.Y son de la siguiente manera:

ÍTEM	APORTE E.A.A.A.Y	APORTE MUNICIPIO DE YOPAL
1	\$799.939.910,00	\$ 3.833.646.996,00

Que los aportes provenientes del Municipio de Yopal por la suma de suma de Tres mil Ochocientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y seis pesos moneda corriente (\$3.833.646.996), son con cargo al Proyecto de Inversión No 2020850010034 denominado Fortalecimiento a la Gestión Estatal y el Saneamiento Territorial del Municipio de Yopal, imputación presupuestal 2.3.1A.3.8.02, con la fuente de financiación ICLD- 0101; SGP-0403. Estos aportes se desembolsarán de la siguiente manera: en la presente vigencia fiscal la suma de mil catorce millones novecientos noventa mil pesos m/cte. (\$1.014.990.000); y en la vigencia fiscal 2021 la suma de Dos mil ochocientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis pesos m/cte. (\$2.818.656.996), con vigencias futuras aprobadas según Acuerdo municipal No. 019 de 2020 discriminados así: ICLD por dos mil doscientos noventa y ocho millones diez mil pesos m/cte. (\$2.298.010.000,) y por SGP por quinientos veinte millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y seis pesos m/cte. (\$520.646.996,oo).

Que los aportes de la E.A.A.A.Y para este proyecto es por la suma de Setecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y nueve mil novecientos diez pesos moneda corriente. (\$799.939.910 m/cte.), con cargo al rubro Estudios y Proyectos, con código 30401010060001, según certificación 820.10.00.4025.20 del 19 de octubre de 2020, Acta de Junta Directiva de fecha 16 de octubre de 2020; y Acta de reunión COMFIS 051; Y Resolución COMFIS No. 38 del 16 de octubre de 2020, por Vigencias Futuras.

Que los recursos deberán manejarse en cuenta separada a nombre del proyecto, la cual será manejada por la supervisión del convenio y la gerencia de la EAAAY por tratarse de un convenio interadministrativo.

Que los DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO serán de la siguiente manera: El Municipio de Yopal – Casanare, realizara el desembolso de los recursos destinados para el convenio de la siguiente manera: DESEMBOLSO ACTA INICIAL: Por la suma de mil catorce

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 964.010.715-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

millones novecientos noventa mil pesos m/cte. (\$1.014.990.000) (recursos que deberán ser invertidos tanto para solución tecnológica como para interventoría) los cuales se desembolsarán con suscripción y la firma del mismo. DESEMBOLSOS PARCIALES: Se pactarán actas parciales hasta completar el ochenta por ciento (80%) del valor del convenio (recursos que deberán ser invertidos tanto para solución tecnológica como para interventoría), de acuerdo al avance en las obligaciones contractuales, sujeto a aprobación de la interventoría, Comité Técnico y el equipo constituido para la supervisión; además de la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (cajas de compensación familiar e ICBF). DESEMBOLSO FINAL: Del veinte por ciento (20%) restante, como liquidación del contrato (recursos que deberán ser invertidos tanto para solución tecnológica como para interventoría), a la entrega total de los productos y servicios detallados en el presente estudio previo y anexo técnico, previa aprobación de la interventoría y del Comité Técnico y el equipo constituido para la supervisión; y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (cajas de compensación familiar e ICBF).

Que el DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE LA E.A.A.A.Y., se realizará de la siguiente manera: La E.A.A.A.Y realizará el desembolso de los recursos destinados para el convenio de la siguiente manera: la suma de Setecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y nueve mil novecientos diez pesos moneda corriente. (\$799.939.910 m/cte.), con cargo al rubro Estudios y Proyectos, con código 30401010060001, según certificación 820.10.00.4025.20 del 19 de octubre de 2020, Acta de Junta Directiva de fecha 16 de octubre de 2020; y Acta de reunión COMFIS 051; Y Resolución COMFIS No. 38 del 16 de octubre de 2020, por Vigencias Futuras.

Los aportes anteriormente indicados, deberán ser desembolsados a la cuenta bancaria que se apertura por la E.A.A.A.Y como entidad ejecutora para tal fin a nombre del convenio, la cual tendrá un manejo independiente para estos recursos.

Que mediante preliminar Acta Sesión Ordinaria de Junta Directiva No.1.2021 de fecha 21 de enero de 2021 según Numeral 4 fue Aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva; así mismo se aprobó la incorporación por parte del COMFIS el Convenio 1732.20. Se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 el convenio Interadministrativo No. 1732.20 para su ejecución de acuerdo a su destinación específica y su objeto contractual.

Que, por lo anteriormente expuesto, El Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear el rubro presupuestal e Incorporar en el presupuesto de ingresos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo E.I.C.E. E.S.P., para la vigencia fiscal año 2021, CON **SITUACIÓN DE FONDOS** de conformidad a lo establecido en el valor de: MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (**\$1.014.990.000,00**), con la siguiente desagregación:

[Handwritten signature]

	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ADICIONAR
1.	INGRESOS	1.014.990.000,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006	TRANSF. OTRAS ENTIDADES	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006.06.02	TRANSFERENC. MUNICIPALES	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006.06.02.02	CONV. INTERADMINIST. 1732.20	1.014.990.000,00

ARTÍCULO 2º: Crear el rubro presupuestal e Incorporar al presupuesto de Gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo E.I.C.E. E.S.P., para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 **CON SITUACIÓN DE FONDOS** de conformidad a lo establecido el valor MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (**\$1.014.990.000,00**), con la siguiente desagregación:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ADICIONAR
2.3	GASTOS DE INVERSION	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS INFORMATICA Y BASES DE DATOS	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02	SOLUCIONES TIC	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02.01	IMPLEMENTACION	794.343.004,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02.02	INTERVENTORIA	220.646.996,00

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese a la tecnóloga de presupuesto, realizar los trámites presupuestales de acuerdo a la Adición contenida en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Yopal a los 26 días del mes de enero de 2021


JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA
 Gerente general

Vo.Bo : CARLOS ANDRÉS CORREGIDOR BENAVIDES / Director Administrativa y Financiera 

Revisó: REINA PEÑA CABULO / Profesional Dirección Administrativa y Financiera 

	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ADICIONAR
1.	INGRESOS	1.014.990.000,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006	TRANSF. OTRAS ENTIDADES	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006.06.02	TRANSFERENC. MUNICIPALES	1.014.990.000,00
1.1.02.06.006.06.02.02	CONV. INTERADMINIST. 1732.20	1.014.990.000,00

ARTÍCULO 2º: Crear el rubro presupuestal e Incorporar al presupuesto de Gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo E.I.C.E. E.S.P., para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 **CON SITUACIÓN DE FONDOS** de conformidad a lo establecido el valor MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (**\$1.014.990.000,00**), con la siguiente desagregación:

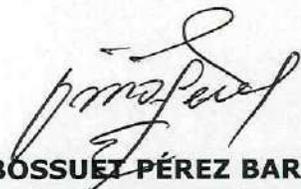
RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ADICIONAR
2.3	GASTOS DE INVERSION	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS INFORMATICA Y BASES DE DATOS	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02	SOLUCIONES TIC	1.014.990.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02.01	IMPLEMENTACION	794.343.004,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02.02	INTERVENTORIA	220.646.996,00

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese a la tecnóloga de presupuesto, realizar los trámites presupuestales de acuerdo a la Adición contenida en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Yopal a los 26 días del mes de enero de 2021


JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA
 Gerente general

Vo.Bo : CARLOS ANDRÉS CORREGIDOR BENAVIDES / Director Administrativa y Financiera 

Revisó: REINA PEÑA CABULO / Profesional Dirección Administrativa y Financiera 

	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA			
	Fecha de Elaboración 20-03-2019	Fecha Última Modificación 20-03-2019		Tipo de Documento: FORMATO
				Código:
			Versión 1	

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL			
Fecha:	Hora:	Lugar:	Acta No.
17-dic-20	08:00 a.m.	Sala de Juntas Despacho Alcalde - Alcaldía de Yopal	11.2020

PARTICIPANTES	
NOMBRE:	CARGO:
Luis Eduardo Castro	Alcalde de Yopal
Sonia Ruiz García	Jefe oficina Asesora de Planeación
Martha Eddy Mojica	Secretaria de Obras
Hugo Alfonso Archila	Secretario de Gobierno
Mauricio Moreno Pérez	Secretario de Hacienda
Jairo Bossuet Pérez	Gerente EAAAY
José Luis Díaz Puerto	Vocal de Control

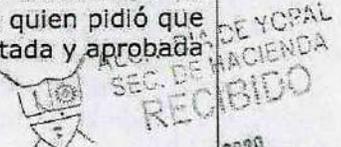
INVITADOS	
Carlos Andrés Corregidor	Director Administrativo y Financiero EAAAY
Reina Peña Cabulo	Profesional Administrativa y Financiera EAAAY
Magdalena Ríos	Profesional Administrativa y Financiera EAAAY
Rubén Camacho	Profesional Dirección Comercial EAAAY

ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación de quorum.
- Lectura del acta anterior.
- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE - ESP
- Conceder autorización especial al gerente de la empresa para realizar modificaciones al presupuesto vigencia 2021.
- Proposiciones y varios.

El señor gerente de la EAAAY pone a consideración el orden del día convocado. La propuesta es modificada por proposición presentada por el señor alcalde quien pidió que se excluyera el punto cuatro (4) del orden del día. Decisión que fue adoptada y aprobada por la Junta Directiva. Quedando así:

- Llamado a lista y verificación de quorum.
- Lectura del acta anterior.
- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE - ESP
- Proposiciones y varios.


RECIBIDO
 29 DIC 2020
 HORA: 10:05
 RECIBE: *[Signature]*

	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA			
	Fecha de Elaboración 20-03-2019	Fecha Última Modificación 20-03-2019		Tipo de Documento: FORMATO
				Código:
			Versión 1	

Una vez leído el orden del día es probado por los miembros participantes.

DESARROLLO

Siendo las 08:00 a.m., del día jueves, diecisiete (17) de diciembre de 2020 en el Despacho del Señor alcalde se reúnen los participantes y se inicia la sesión ordinaria de la Junta Directiva según el orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

La Junta Directiva de la EAAAY, está conformada por siete (7) miembros, de los cuales cuatro son delegados del Alcalde Municipal. Para el desarrollo de la presente junta directiva asistieron todos los miembros, presidida por el señor alcalde Luis Eduardo Castro, igualmente concurrió el vocal de control Señor José Luis Díaz Puerto, para un total de siete (7) asistentes miembros de Junta, existiendo quorum deliberatorio y decisorio.

Luis Eduardo Castro	Alcalde de Yopal	PRESENTE
Sonia Ruiz García	Jefe oficina Asesora de Planeación	PRESENTE
Martha Eddy Mojica	Secretaría de Obras	PRESENTE
Hugo Alfonso Archila	Secretario de Gobierno	PRESENTE
Mauricio Moreno Pérez	Secretario de Hacienda	PRESENTE
Jairo Bossuet Pérez	Gerente EAAAY	PRESENTE
José Luis Díaz Puerto	Vocal de Control	PRESENTE

2. Lectura del acta anterior.

El Señor gerente de la EAAAY; Jairo Bossuet Perez Barrera procede a hacer lectura del acta anterior.

3. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE - ESP

Desarrollo jueves diecisiete (17) de diciembre de 2020.

El señor gerente, inicia explicando el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP, presentada a continuación, está fundamentada en la necesidad de la empresa de otra parte continuar ejecutando los proyectos de inversión en obras que permitan garantizar el suministro para que llegue a toda la comunidad.





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 948.000.753-4

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

- Suscriptores
- Consumos, Vertimientos y Toneladas dispuestas
- Tarifas
- Subsidios
- Eficiencia del recaudo
- Liquidación

1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

PROYECCIÓN SUSCRIPTORES ACUEDUCTO

Se proyectan teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo del periodo de 2 años
(julio-2018 a julio-2020)

ESTRATO / MES	Incremento promedio mensual	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	Jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Uno	26	3,841	3,377	3,013	2,649	2,285	1,921	1,557	1,193	9,126	3,365	2,201	2,237
Dos	28	16,042	16,070	16,098	16,126	16,154	16,182	16,210	16,238	16,266	16,294	16,322	16,350
Tres	30	10,894	11,024	11,154	11,284	11,414	11,544	11,674	11,804	11,934	12,064	12,194	12,324
Cuatro	12	2,631	2,543	2,456	2,367	2,279	2,191	2,103	2,015	2,927	2,839	2,751	2,663
Cinco	-	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Comercial	1	2,294	2,295	2,296	2,297	2,298	2,299	2,300	2,301	2,302	2,303	2,304	2,305
Oficial	-	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140
TOTAL	107	41,802	40,591	41,077	41,564	42,051	42,538	43,025	43,512	44,000	44,487	44,974	45,461

2



ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

PROYECCIÓN SUSCRIPTORES ACUEDUCTO

Se proyecta una meta de 2,800 suscriptores facturados en diciembre de 2021.

PROYECCIÓN SUSCRIPTORES ACUEDUCTO – CIUDAD DE LA BENDICIÓN												
ESTRATO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
1	1.763	1.827	1.891	1.955	2.019	2.083	2.147	2.211	2.275	2.339	2.403	2.467
2	221	229	237	245	253	261	269	277	285	293	301	309
3	17	17	18	18	19	19	20	20	21	22	23	24
TOTAL	2.001	2.073	2.146	2.219	2.291	2.363	2.436	2.509	2.581	2.654	2.727	2.800

3

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

PROYECCIÓN SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO

Se proyecta teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo del periodo de 2 años (julio-2018 a julio-2020)

ESTRATO / MES	Incremento promedio mensual	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Uno	28	7.857	7.985	8.113	8.241	8.369	8.497	8.625	8.753	8.881	9.009	9.137	9.265
Dos	34	16.170	16.204	16.238	16.272	16.306	16.340	16.374	16.408	16.442	16.476	16.510	16.544
Tres	30	11.707	11.737	11.767	11.797	11.827	11.857	11.887	11.917	11.947	11.977	12.007	12.037
Cuatro	7	2.355	2.362	2.369	2.376	2.383	2.390	2.397	2.404	2.411	2.418	2.425	2.432
Cinco	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Comercial	1	2.231	2.232	2.233	2.234	2.235	2.236	2.237	2.238	2.239	2.240	2.241	2.242
Oficial	-	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
TOTAL	109	49.742	49,843	49,944	49,743	49,944	49,945	50,146	50,147	50,348	50,349	50,550	50,551

4



ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1.

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

PROYECCIÓN SUSCRIPTORES ASEO

ESTRATO / MES	Incremento promedio mensual	ago-20	ago-21	ago-22	ago-23	ago-24	ago-25	ago-26	ago-27	ago-28	ago-29	ago-30	
Uno	21	7.334	7.406	7.426	7.447	7.468	7.490	7.510	7.531	7.552	7.573	7.594	7.615
Dos	12	9.672	9.684	9.696	9.708	9.720	9.732	9.744	9.756	9.768	9.780	9.792	9.804
Tres	14	9.471	9.495	9.490	9.513	9.527	9.541	9.555	9.559	9.583	9.597	9.611	9.625
Cuatro	7	2.103	2.116	2.122	2.129	2.136	2.143	2.150	2.157	2.164	2.171	2.178	2.185
Cinco	-	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
comercial pp1	-	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741	1.741
comercial pp2	-	355	355	355	355	355	355	355	355	355	355	355	355
comercial pp3	-	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
comercial gp	-	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
oficial pp1	-	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
oficial pp2	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
oficial pp3	-	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
oficial gp	-	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
TOTAL	34	39.949	39.900	39.954	39.988	39.999	40.019	40.029	40.039	40.049	40.059	40.069	40.079

5

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

CONSUMOS Y VERTIMIENTOS PROMEDIOS FACTURADOS POR ESTRATO

Obtenidos de un periodo de 2 años (agosto-2018 a julio-2020)

USO / ESTRATO	ACUEDUCTO	
	PROMEDIO M3 CONSUMO BÁSICO	PROMEDIO M3 TOTAL CONSUMO
1	10	12
2	11	14
3	9	14
4	9	12
5	11	17
COMERCIAL	8	25
OFICIAL	10	22

USO / ESTRATO	ALCANTARILLADO	
	PROMEDIO M3 VERTIMIENTO BÁSICO	PROMEDIO M3 TOTAL VERTIMIENTO
1	10	12
2	11	14
3	9	13
4	9	12
5	7	8
COMERCIAL	8	25
OFICIAL	10	55

USO / ESTRATO	ACUEDUCTO - CIUDAD DE LA BENDICIÓN	
	PROMEDIO M3 CONSUMO BÁSICO	PROMEDIO M3 TOTAL CONSUMO
1, 2 y 3	13	13

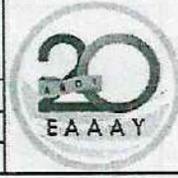
PROMEDIO M3 CONSUMO Y VERTIMIENTO POR OTRAS EMPRESAS											
ago-21	ago-22	ago-23	ago-24	ago-25	ago-26	ago-27	ago-28	ago-29	ago-30	ago-31	ago-32
2,255	2,240	2,242	2,233	2,225	2,198	2,184	2,165	2,144	2,131	2,113	2,134

6

Handwritten signature



ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

Acueducto y Alcantarillado: Se proyecta una actualización para el 1º semestre de 2021, por incremento del 3.02% en el IPC, para el segundo semestre se aplicará la tarifa para el año tarifario 6 con las actualizaciones correspondientes.

Aseo: Se proyecta un incremento de 6% para los componentes de Barrido y Limpieza Urbana; para los componentes de Comercialización, Recolección, Disposición Final y Tratamiento de lodos se proyecta incremento semestral de 3%.

PROYECCIÓN TARIFA ACUEDUCTO				
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA PLENA 1 SEMESTRE 2020	TARIFA PLENA 2 SEMESTRE 2021	TARIFA PLENA 3 SEMESTRE 2021
CARGO Fijo	\$/ SUScriptor	7.580,28	7.809,20	6.921,86
CARGO CONSUMO	\$/ METRO CUBICO	1.535,61	1.542,48	1.536,54

PROYECCIÓN TARIFA ACUEDUCTO - OBRAS DE INSTALACIÓN				
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA PLENA 1 SEMESTRE 2020	TARIFA PLENA 2 SEMESTRE 2021	TARIFA PLENA 3 SEMESTRE 2021
CARGO Fijo	\$/ SUScriptor	7.580,28	7.809,20	6.921,86
CARGO CONSUMO	\$/ METRO CUBICO	1.292,23	1.331,25	845,33

PROYECCIÓN TARIFA ALCANTARILLADO				
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA PLENA 1 SEMESTRE 2020	TARIFA PLENA 2 SEMESTRE 2021	TARIFA PLENA 3 SEMESTRE 2021
CARGO Fijo	\$/ SUScriptor	3.429,25	3.522,57	3.791,99
CARGO VERTIMIENTO	\$/ METRO CUBICO	815,14	841,99	840,76

PROYECCIÓN FACTORES POR NIVEL DE SERVICIO			
ESTRATO	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMERO SEMESTRE 2021	SEGUNDO SEMESTRE 2021
1	24.760,22	23.339,97	22.705,61
2	22.585,62	23.258,44	23.567,73
3	23.214,47	23.782,06	24.200,14
4	24.536,76	25.096,71	25.556,31
5	27.445,44	27.995,06	28.539,54
COMERCIAL PP1	22.552,49	23.123,88	23.522,23
COMERCIAL PP2	33.924,10	34.446,21	35.134,22
COMERCIAL PP3	43.575,36	44.056,98	45.063,31
COMERCIAL GRAN PAGO	54.157,56	54.592,84	55.956,28
OFICIAL PP1	22.552,49	23.123,88	23.522,23
OFICIAL PP2	33.924,10	34.446,21	35.134,22
OFICIAL PP3	43.575,36	44.056,98	45.063,31
OFICIAL GRAN PAGO	54.157,56	54.592,84	55.956,28

UBICACIÓN: PASEO SAN FRANCISCO DE SALES Y SAN DOMINGO DE GUAYAMA



7

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

FACTORES DE SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCIÓN

Los factores de subsidio y contribución aplicados en el cálculo de la proyección de ingresos, son los aprobados por el Concejo Municipal según Acuerdo N° 26 del 03 de diciembre de 2018.

TIPO / ESTRATO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN
1	70%	
2	40%	
3	15%	
5		50%
COMERCIAL		50%

El subsidio al consumo básico se calcula sobre los primeros 16 m3

UBICACIÓN: PASEO SAN FRANCISCO DE SALES Y SAN DOMINGO DE GUAYAMA



8

[Handwritten signature]



ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

EFICIENCIA DEL RECAUDO (ENERO 2020 - JULIO 2020)

DESCRIPCIÓN	ENERO 2020	ENERO 2020	ENERO 2020	ENERO 2020	ENERO 2020	ENERO 2020
RENTA DE ALQUILER	1.231.908.104	1.432.847.404	225.033.268	3.052.045.204	746	17%
COPROPORCIONAL	4.172.042.154	5.096.811.164	948.888.344	4.295.777.616	726	23%
QUINTO FIDUCIARIO	607.744.468	652.852.468	26.342.468	477.321.016	785	12%
VEDANTE ALICANTARILLADO	1.847.822.969	2.227.428.944	443.017.944	1.871.284.112	725	22%
BARRIO FERRAZZ (CASA)	1.803.200.279	405.050.328	154.617.568	716.534.224	785	15%
ADM. DE CALIDAD (CASA)	624.254.414	295.755.568	27.899.488	339.296.408	738	23%
IMPACTA (CASA)	542.371.376	241.244.912	-12.024.792	186.407.208	739	22%
ACQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA (CASA)	4.074.881.544	1.000.000.000	175.000.000	261.000.000	226	14%
DEPOSITOS FINANCIEROS	425.477.248	286.783.936	17.596.657	422.747.120	728	24%
TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS (CASA)	44.999.216	18.072.096	3.361.456	42.754.742	735	21%
DEPOSITOS FINANCIEROS - COMPENSA	288.281.664	749.289.168	42.690.048	749.815.616	805	15%
CASA (CASA)	1.1.344.487	5.219.000	1.109.932	3.063.700	782	10%
COSTOS	26.974.528	2.047.000	3.094.936	54.771	1%	3%
DEBITOS FINANCIEROS	1.140.248	142.112	221.448	37.510	34%	2%
DEBITOS FINANCIEROS	6.888.270	92.000	146.000	48.790	64%	2%
INTERESES DE FINANCIACIÓN	3.072.734	1.142.436	535.000	1.439.268	46%	2%
MANTENIMIENTO	39.257.956	26.127.920	4.663.867	15.563.000	39%	2%
MANTENIMIENTO	28.217.438	12.440.400	4.440.000	12.440.000	44%	2%
RENTAS	151.397.000	107.964.000	1.000.000	68.000.000	45%	2%
RENTAS	459.428.288	15.234.867	1.000.000	6.000.000	1%	1%
RENTAS	26.000.000	1.764.836	4.764.836	1.476.836	29%	1%
RENTAS	62.000.000	11.476.766	2.200.462	4.000.000	32%	3%
RENTAS	74.773.364	12.129.760	4.560.811	3.188.184	43%	11%

9

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

RESULTADOS

COSTO	% COSTO	ACUEDUCTO					
		FACTURADO CORRIENTE	EFICIENCIA RECAUDO CORRIENTE	RECAUDO CORRIENTE	RECAUDO CARTERA	SUBSIDIOS FACTURADOS	INVERSIÓN
CMA (Costos administrativos)		2,485,041,275	74%	2,838,930,544	603,594,270	1,176,996,910	3,619,521,724
CMO (Costos de operación)	54.830%	6,378,286,594	72%	4,590,926,348	1,764,138,195	1,696,644,405	7,991,703,948
EMI (Costos de inversión)	23.645%	2,470,892,381	72%	1,778,046,114	693,703,000	634,221,865	3,086,970,979
EMI - POIR (Costos de inversión)	10.120%	1,003,355,015	72%	722,615,612	277,630,545	257,537,886	1,257,584,143
EMT (Costos de tasas ambientales)	0.183%	15,292,058	72%	11,010,267	4,231,342	3,925,111	19,166,720
CMA (Costos administrativos) - LA BENDICIÓN		71,252,996	60%	42,739,756	-	139,719,784	182,459,582
CMO (Costos de operación) - LA BENDICIÓN		141,682,941	60%	85,009,404	-	277,902,590	562,914,994
OTROS (m.cbra, susp, recon, reinst, cont, int, retenc, ctmad)		454,777,776	56%	254,675,555	120,715,572	-	375,391,127
TOTAL ACUEDUCTO		13,013,595,810		9,174,753,642	3,454,209,024	4,179,548,551	16,005,510,247

10



ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

RESULTADOS

ALCANTARILLADO

COSTO	% COSTO	FACTURADO CORRIENTE	EFICIENCIA RECAUDO CORRIENTE	RECAUDADO CORRIENTE	RECAUDADO CARTERA	SUBSIDIOS FACTURADOS ALCALDIA	INGRESOS
CMA (Costos administrativos)		1,237,915,826	73%	908,578,958	292,578,437	551,848,484	1,758,105,880
CMO (Costos de operación)	39.475%	1,822,988,278	72%	1,312,549,400	473,081,003	452,208,958	2,247,839,361
CMI (Costo de inversión)	45.795%	2,114,618,742	72%	1,522,524,054	548,761,979	536,150,717	2,607,436,750
CMI - POIR (Costo de inversión)	11.380%	524,613,370	72%	377,721,626	136,141,867	133,019,150	646,875,643
CMI (Costo de tasas ambientales)	3.878%	155,660,046	72%	112,119,233	40,447,077	39,517,551	192,183,861
OTROS (der. Conex)		156,096	94%	84,292	189,142		267,434
Distribución INIC Alcantarillado		(289,538,250)	100%	(289,538,250)		(70,194,748)	(359,733,000)
TOTAL ALCANTARILLADO		5,566,116,122		3,919,245,922	1,491,193,561	1,662,344,322	7,092,783,595

ANEXO 00000001 (COSTOS CORRIENTES) - TENDENCIA PROYECCION 2021



11

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

RESULTADOS

ASEO

COSTO	FACTURADO CORRIENTE	EFICIENCIA RECAUDO CORRIENTE	RECAUDADO CORRIENTE	RECAUDADO CARTERA	SUBSIDIOS FACTURADOS ALCALDIA	INGRESOS
CBLS (Costo Barrido y Limpieza)	2,027,221,236	79%	1,600,148,714	437,517,395,92	554,557,589	2,622,219,139
CCS (Costo de Comercialización)	950,378,541	73%	401,776,622	126,992,558,13	240,158,065	768,927,250
CLUP (Costo de Limpieza Urbana)	830,739,470	73%	387,496,163	122,855,983,45	231,520,546	741,872,692
CXT (Costo de recolección y transporte)	1,887,280,250	72%	1,360,513,852	481,360,182,10	762,745,642	2,677,019,676
CDP (Costo de Disposición Final) Domiciliario	1,088,905,760	72%	785,012,147	270,764,179,69	417,800,050	1,472,586,577
CTI (Costo Tratamiento de Usulados)	110,135,997	71%	78,480,568	29,449,725,30	41,422,701	150,352,994
CDP (Disposición Final - refinocian) Comercial-2	2,708,095,464	96%	2,609,771,645	65,695,612,04		1,706,468,240
TOTAL ASEO	8,003,272,717		6,277,531,201	1,575,540,497	1,273,158,003	12,134,429,681
OTROS INGRESOS COMERCIALES (Incl. con junta)	114,518,314	100%	114,518,314			114,518,314

ANEXO 00000002 (COSTOS CORRIENTES) - TENDENCIA PROYECCION 2021

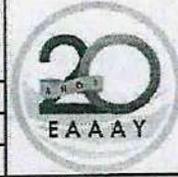


12



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.A.A.A.Y. - E.S.P
NIT. 844.919.259-4

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA



Fecha de Elaboración
20-03-2019

Fecha Última Modificación
20-03-2019

Tipo de Documento: FORMATO

Código:

Versión 1

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

CONSOLIDADO	
INGRESOS PROVENIENTES DEL RECAUDO A LOS SUSCRIPTORES	25,968,465,927
INGRESOS PROVENIENTES ALCALDIA (SUBSIDIOS)	8,368,657,366
OTROS INGRESOS - FACTURACION CONJUNTA	114,518,314
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	120,000,000
TOTAL	34,571,641,607

13

PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2021

COMPARATIVO PROYECCION DE INGRESOS 2020 - 2021

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	2021	2020	DIFERENCIA	% INCREMENTO
ACUEDUCTO	RECAUDO A SUSCRIPTORES	11,775,961,699	12,402,150,740	-376,489,041	-3.0%
	RECAUDO SUBSIDIOS	4,119,848,555	3,842,294,330	277,554,225	7.2%
	TOTAL INGRESOS ACUEDUCTO	15,895,810,254	16,244,445,070	-348,634,816	-2.1%
ALCANTARILLADO	RECAUDO A SUSCRIPTORES	9,430,439,475	4,837,969,357	4,592,470,118	95.1%
	RECAUDO SUBSIDIOS	1,982,844,132	2,824,264,101	-841,419,969	-29.8%
	TOTAL INGRESOS ALCANTARILLADO	11,413,283,607	7,662,233,458	3,751,050,149	48.9%
ASEO	RECAUDO A SUSCRIPTORES	1,759,064,984	7,531,439,603	-5,772,374,619	-76.5%
	RECAUDO SUBSIDIOS	2,579,264,692	2,450,996,419	128,268,273	5.2%
	TOTAL INGRESOS ASEO	4,338,329,676	9,982,436,022	-5,644,106,346	-56.5%
TOTAL INGRESOS RECAUDO A SUSCRIPTORES		23,968,689,837	24,591,249,247	-622,559,410	-2.5%
TOTAL INGRESOS DE SUBSIDIOS		8,542,857,394	7,847,863,475	694,993,919	8.9%
OTROS INGRESOS COMERCIALES		114,518,314	108,175,212	6,343,102	5.8%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		120,000,000	120,000,000	0	0.0%
CONTINGENCIAS		0	2,380,000,000	-2,380,000,000	-100.0%
TOTAL PROYECCIÓN DE INGRESOS		34,571,641,607	35,044,492,334	-472,750,727	-1.3%

14

-Proyección de suscriptores – Doce (12) folios anexos

	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA			
	Fecha de Elaboración 20-03-2019	Fecha Última Modificación 20-03-2019		Tipo de Documento: FORMATO
				Código:
			Versión 1	

Por otra parte, y de acuerdo a la información remitida para estudio, observaciones y sugerencias el 30 de octubre del calendario a la Junta Directiva de la EAAAY se expone el proyecto de presupuesto de gastos año 2021 así:

- Exposición de Motivos – cuatro (4) folios anexos
- Disposiciones generales año 2021 – dieciséis (16) folios anexos

Se rindió informe por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, se plantea una reestructuración y número de profesionales a contratar de seguridad y vigilancia y además se refiere informe en la dirección comercial del estado de los ingresos por cada uno de los negocios de la empresa entregándose los documentos respectivos y exhibiéndose ante los miembros de la junta directiva.

Un informe de la parte administrativa sobre los recursos, los ingresos y los egresos en detalle y un informe referente a la parte laboral como están las relaciones laborales con los directivos de la empresa y con los trabajadores.

El señor Alcalde Dr Luis Eduardo Castro pone a consideración dar continuidad a la Junta Directiva el día viernes, dieciocho (18) de diciembre de 2020. La propuesta es adoptada y aprobada por la Junta Directiva.

Desarrollo viernes dieciocho (18) de diciembre de 2020.

De otra parte, se presentó a los directivos de la Junta Directiva MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN sobre el cumplimiento del plan suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, punto a punto, dirección a dirección el estado de avance y el estado actual del acuerdo de gestión suscrito. COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO, COMPONENTE COMERCIAL, COMPONENTE ADMINISTRATIVO. Presentado en ocho (8) folios anexos.

El señor Alcalde Dr Luis Eduardo Castro pone a consideración dar continuidad a la Junta Directiva el día domingo veinte (20) de diciembre de 2020. La propuesta es adoptada y aprobada por la Junta Directiva.

Desarrollo domingo veinte (20) de diciembre de 2020.

De la continuación de la junta surge por parte del señor alcalde que una vez recibidos los informes se debía citar a una rueda de prensa donde se le informara a la ciudadanía en general y a los periodistas el estado actual de la empresa por cuanto se había cumplido una serie de actividades que debían ser conocidas por la opinión pública el cual se realizó el miércoles, (23) veintitrés de diciembre como fecha de la realización; la cual efectivamente se realizó.

	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA		
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación	
	20-03-2019	20-03-2019	
		Tipo de Documento: FORMATO	
		Código:	
		Versión 1	

Para el día 20 de diciembre se efectuó la reunión de junta directiva. Se rindió un informe detallado referente a los usuarios del barrio la esmeralda y del sector rural y de la misma forma un informe respecto a la calidad del agua al mejoramiento del aseo y la cultura del pago de los diferentes servicios que presta la empresa al respecto; dado al volumen de información se solicita continuar con la junta directiva el día martes (29) de diciembre de 2020.

El señor Alcalde Dr Luis Eduardo Castro pone a consideración dar continuidad a la Junta Directiva el día martes veintinueve (29) de diciembre de 2020. La propuesta es adoptada y aprobada por la Junta Directiva.

Desarrollo martes veintinueve (29) de diciembre.

Para el día martes veintinueve (29) se presenta a votación para Aprobar el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP por parte de los miembros de la JD, así:

-Aprobar el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP.

NOMBRE	CARGO	VOTO
Luis Eduardo Castro	Alcalde de Yopal	POSITIVO
Sonia Ruiz García	Jefe oficina Asesora de Planeación	POSITIVO
Martha Eddy Mojica	Secretaria de Obras	POSITIVO
Hugo Alfonso Archila	Secretario de Gobierno	POSITIVO
Mauricio Moreno Pérez	Secretario de Hacienda	POSITIVO
Jairo Bossuet Pérez	Gerente EAAAY	POSITIVO
José Luis Díaz Puerto	Vocal de Control	POSITIVO

Anexos

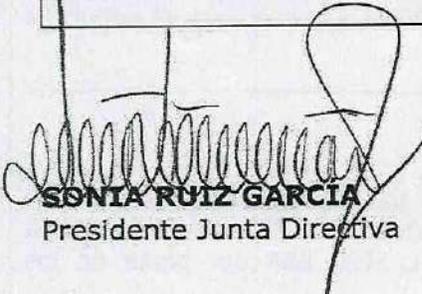
- Hacen parte integral de la presenta acta de Junta Directiva, los siguientes documentos:
- Lista de asistencia - dos (2) folios
- Presentación documentos soportes y anexos anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos de la EAAAY EICE ESP para la vigencia fiscal año 2021 - un (1) folio
- Convocatoria a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva - un (1) folio
- Proyección de suscriptores - Doce (12) folios anexos
- Exposición de Motivos - cuatro (4) folios anexos
- Disposiciones generales año 2021 - dieciséis (16) folios anexos

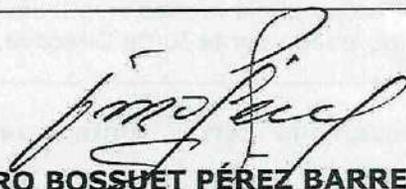
M

	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA			
	Fecha de Elaboración 20-03-2019	Fecha Última Modificación 20-03-2019		Tipo de Documento: FORMATO
				Código:
			Versión 1	

4. Aprobación de la presente acta.
Una vez terminado el orden del día es leída el acta y aprobada por todos los miembros de la junta directiva.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de junta directiva ordinaria el día veintinueve (29) de diciembre siendo las 10:00 a.m., en constancia se firma como lo contemplan los Estatutos de la E.A.A.A.Y.


SONIA RUIZ GARCÍA
Presidente Junta Directiva


JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA
Secretario Junta Directiva

